

ASOCIACIÓN  
DE  
UTILIDAD PÚBLICA



JUVENTUDES  
MUSICALES  
DE ALBACETE

MEDALLA DE ORO  
EN  
LAS BELLAS ARTES

**XXXIX**  
**CONCURSO NACIONAL**  
**DE**  
**JOVENES PIANISTAS**  
**CIUDAD**  
**DE**  
**ALBACETE**



**noviembre 2019**

**AUDITORIO MUNICIPAL**

**Pruebas**

días

**4, 5, 6 y 7**

**Clausura**

día 8

**a las 20 horas**



**Ayuntamiento de Albacete**



**DIPUTACIÓN DE ALBACETE**



**GOBIERNO  
DE ESPAÑA**

**MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE**

**inaem**

INSTITUTO NACIONAL DE  
LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA

**Entrada libre**

# XXXIX CONCURSO NACIONAL DE JOVENES PIANISTAS «CIUDAD DE ALBACETE»

**Juventudes Musicales de Albacete**, desde su creación en 1979, ha tenido como fines fundamentales la difusión de la Música y la promoción de quienes la hacen viva, los músicos, en especial los más jóvenes. Por ello, convoca este XXXIX Concurso Nacional de Jóvenes Pianistas «Ciudad de Albacete», con arreglo a las siguientes

## BASES

**Participantes.**-Podrán tomar parte en el Concurso los intérpretes de Piano de nacionalidad española, así como los extranjeros residentes en España, que no hayan cumplido los 30 años antes del día 1 de enero del año 2019 ni hayan sido galardonados con el primer premio en ediciones anteriores del mismo.

**Actos.**-Tendrán lugar durante los días 4, 5, 6, 7 y 8 de noviembre del año 2019, según el Programa incluido en estas Bases.

En el Acto de Apertura se determinará por sorteo el orden de actuación de los concursantes, debiendo estar éstos presentes o debidamente representados. Así mismo se definirá la fecha y hora aproximada de su intervención en cada una de las dos pruebas establecidas. Cada concursante conservará su número relativo de orden durante todo el Concurso.

En dicho Acto los concursantes de nacionalidad española deberán ir provistos del D.N.I. o Pasaporte, mientras que los extranjeros residentes en España llevarán consigo el N.I.E., a efectos de comprobación de su personalidad. Todos ellos harán entrega al Secretario del Jurado de una copia, debidamente encuadernada, de las partituras a interpretar en las dos pruebas, las cuales quedarán para el archivo de Juventudes Musicales de Albacete.

**Premios.**-Se establecen los siguientes:

**-Primer Premio, «Ciudad de Albacete», 2019**, dotado con una Beca de 3.000 euros y Diploma Acreditativo. Gira de Conciertos organizada por la Secretaría Nacional de Juventudes Musicales de España. Celebración de dos Conciertos en el año 2020 con la Banda Sinfónica Municipal de Albacete, en los Auditorios Municipales de Albacete y Fuentealbilla.

**-Segundo Premio, «Fundación Globalcaja Albacete», 2019**, dotado con una Beca de 1.500 euros y Diploma Acreditativo.

**-Premio Especial «Julio García Casas-Juventudes Musicales de Sevilla», 2019**, consistente en la celebración de un concierto a incluir en la programación de esta institución correspondiente al año 2020, y Diploma Acreditativo.

**-Premio Especial «Agustín Peiró Hurtado», 2019**, para el mejor intérprete de la Música de Beethoven, dotado con una Beca de 250 euros y Diploma Acreditativo.

**-Premio Especial «Pilar Amo Vázquez», 2019**, para el mejor intérprete de la Música de Chopin, dotado con una Beca de 250 euros y Diploma Acreditativo.

**-Premio Especial «Julia Guigó del Toboso», 2019**, para el mejor intérprete de la Música Española, dotado con una Beca de 250 euros y Diploma Acreditativo.

**-Premio Especial «Iris Sánchez Piqueras», 2019**, para el mejor intérprete nacido o residente actualmente en Castilla-La Mancha, dotado con una Beca de 250 euros y Diploma Acreditativo.

Se efectuará una Grabación de la Prueba Final, de la cual se editará un vídeo en formato digital, para entregar a los Concursantes que designe el Jurado un archivo audiovisual con su intervención, en formato MP4.

A todos los concursantes que no obtengan premio alguno se les hará entrega de un Diploma acreditativo como participantes en el Concurso, haciendo mención expresa de su condición de finalistas cuando así lo fueren, en cuyo caso se les gratificará además con una beca por importe de 50 euros.

El ganador o ganadores del Premio “Ciudad de Albacete” se comprometen a ofrecer a Juventudes Musicales de Albacete un Concierto en la fecha que de mutuo acuerdo se establezca, dentro del año 2020 o siguientes, en cuya ocasión se les hará entrega del Diploma correspondiente. El importe íntegro en metálico de todos los premios se hará efectivo tras el Acto de Clausura del Concurso.

**Pruebas.**-El Concurso constará de dos pruebas sucesivas, según se especifica seguidamente:

**Prueba Eliminatoria.**-Consistirá en la interpretación del siguiente Programa:

\*Un Preludio y Fuga, a elegir, de «El Clave Bien Temperado», de Juan Sebastián Bach.

\*Un Estudio de Virtuosisimo, a elegir, de Chopin, Liszt, Rachmaninoff, Scriabin o Debussy.

\*Una o más obras, de libre elección por el concursante.

La duración máxima de la prueba será de 30 minutos.

**Prueba Final.**-Consistirá en la interpretación de un Recital de libre elección que incluya una o más obras de cada uno de los siguientes estilos:

– El Barroco-Clasicismo.

– El Romanticismo.

– Cualesquiera de los surgidos con posterioridad hasta nuestros días.

La duración total de la prueba no será inferior a 30 minutos ni superior a 60.

Queda prohibida la repetición total o parcial de las obras, así como la sustitución de unas por otras y la supresión de ninguna de las contenidas en el Programa presentado con la Inscripción, tras su aprobación definitiva por el comité de admisión de Juventudes Musicales de Albacete. Todas las obras se ejecutarán necesariamente de memoria.

Las pruebas tendrán lugar en el Auditorio Municipal de Albacete, situado en la Casa Consistorial, disponiendo al efecto de un piano Steinway gran cola de concierto.

Juventudes Musicales de Albacete se reserva los derechos de la grabación videográfica y en audio de las pruebas, así como su reproducción si hubiere lugar a ello.

La Organización pondrá a disposición de los concursantes pianos para poder estudiar convenientemente, así como un media cola para “calentamiento” previo a la actuación de cada concursante.

**Jurado.**-Estará presidido por el Presidente de Juventudes Musicales de Albacete, o persona en quien delegue, y formarán parte del mismo una persona vinculada a Juventudes Musicales de Albacete, que ejercerá las funciones de Secretario con voz y voto, así como varias personalidades de relieve en el mundo de la Música, quienes actuarán como vocales y cuya designación corresponderá a la Junta Directiva de la entidad convocante.

El Jurado redactará su propio reglamento interno, así como el modo de valorar la actuación de cada concursante.

El Presidente del Jurado podrá interrumpir la ejecución de las obras si, por razones de tiempo u otras cualesquiera, así lo estimare oportuno.

El fallo del Jurado será inapelable, pudiendo dividir o declarar desierto cualquiera de los premios, así como otorgar las Menciones de Honor que considere oportunas.

**Inscripción.**-Los participantes deberán formalizar su inscripción en el Concurso cumplimentando debidamente el Boletín que se adjunta a estas Bases, o fotocopia del mismo, al que se acompañará la siguiente documentación:

\*«Currículum vitae», en el que se especifiquen sus datos biográficos, artísticos y profesionales si los tuviere.

\*Fotocopia por ambas caras del D.N.I., Pasaporte o N.I.E., en vigor, a efectos de justificar su personalidad.

\*Una fotografía, a tamaño carnet.

\*La cantidad de 50 euros, en concepto de cuota de inscripción.

El plazo de inscripción finalizará a las 20 horas del viernes, día 4 de octubre del año 2019, debiendo remitirse la citada Documentación al Sr. Secretario de Juventudes Musicales de Albacete, por uno de los siguientes procedimientos:

Por correo ordinario a **Plaza Gabriel Lodares n.º 4, 7.º E 02002 Albacete**, o bien al e-mail: **info@juventudesmusicalesalbacete.com**, o bien a los teléfonos números:

**629 329 499 – 619 109 609**

A todos los participantes admitidos al Concurso se les comunicará tal circunstancia con la debida antelación.

**Interpretación de las Bases.**-Las dudas que puedan surgir de la interpretación y aplicación de las presentes Bases serán resueltas por el Jurado Calificador.

**Aceptación de las Bases.**-Los concursantes, por el mero hecho de participar en el Concurso, aceptan todas y cada una de las Bases del mismo, las cuales podrán ser alteradas en cuestiones de organización si circunstancias sobrevenidas así lo aconsejaren o impusieren.

**Alojamiento.**-El Hotel Europa, de 3\*\*\*, sito en c/. San Antonio, 39. Teléf. 967 24 15 12, ha establecido tarifas reducidas para los concursantes y acompañantes que acrediten tal condición mediante Certificado que les será expedido a tal efecto por la Secretaría del Concurso. Para reserva de plazas e información de precios los interesados pueden dirigirse al citado hotel, haciendo constar expresamente su calidad de concursantes o acompañantes de los mismos.

**Información.**-Para cualquier información en relación con el Concurso pueden dirigirse al Comité Organizador del mismo: Juventudes Musicales de Albacete, Pza. Gabriel Lodares, 4-7.º E, 02002 Albacete; o a los teléfonos citados anteriormente, en horario de nueve a trece y de diecisiete a diecinueve horas, de lunes a viernes, así como en la página web de Juventudes Musicales de Albacete:

**[www.juventudesmusicalesalbacete.com](http://www.juventudesmusicalesalbacete.com)**

# PROGRAMA DE ACTOS

**noviembre**

**día 4, lunes:**

**10,30 h.-Recepción y Apertura del Concurso.**

Presentación de los Concursantes y Sorteo para determinar su orden de intervención. *Museo Municipal.*

*Plaza del Altozano.*

**13,30 h.-Comida de Bienvenida** a los concursantes admitidos, a cargo de la Organización. *Hotel Europa.*

**16,30 h.-Prueba Eliminatoria.** *Auditorio Municipal.*

*Ayuntamiento de Albacete.*

**20,00 h.-Concierto Inaugural.** *Auditorio Municipal.*

**día 5, martes:**

Mañana libre para ensayos o continuación de la Prueba Eliminatoria, a discreción del Jurado.

**17,00 h.-**Continuación de la Prueba Eliminatoria o comienzo de la Prueba Final, a discreción del Jurado.

*Auditorio Municipal.*

**día 6, miércoles:**

Mañana libre para ensayos o continuación de las Pruebas Eliminatoria o Final, a discreción del Jurado.

**17,00 h.-**Continuación de las Pruebas, a discreción del Jurado.

*Auditorio Municipal.*

**día 7, jueves:**

Mañana libre para ensayos o continuación de la Prueba Final, a discreción del Jurado.

**17,00 h.-**Continuación de la Prueba Final o Clausura del Concurso, a discreción del Jurado.

*Auditorio Municipal.*

**día 8, viernes:**

Mañana libre para ensayos.

**20,00 h.-Clausura del Concurso.**

- Lectura del Acta con el Fallo del Jurado.
- Entrega de Premios.
- Concierto, a cargo de los Galardonados.

*Auditorio Municipal.*

## PATROCINADORES

- Ayuntamiento de Albacete.
- Diputación de Albacete.
- INAEM. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Fundación Globalcaja.
- El Corte Inglés.

## COLABORADORES

- Juventudes Musicales de España.
- Juventudes Musicales de Sevilla.
- Ayuntamiento de Fuentealbilla.
- UCA. Unidad de Cardiología Albacete.
- ADADE.
- Amadeus. Escuela de Música y Pintura.
- Molto Vivace. Academia de Música.
- DYN Energía. Consultoría Energética.
- Popular, Libros.
- Automóviles Villar. Mercedes, S. A.
- Wagen Motors. Volkswagen, S.A.
- Torrecillas Rubens, S.A.
- La Tribuna de Albacete.
- D<sup>a</sup>. Julia Guigó del Toboso.
- D. Miguel Cebrián Picazo.
- D. Agustín Peiró Pérez.
- D. Agustín Peiró Amo.
- Banda Sinfónica Municipal de Albacete.
- Conservatorio Superior de Música de Castilla - La Mancha.
- Real Conservatorio Profesional de Música y Danza de Albacete.
- Conservatorio Profesional de Música «Tomás de Torrejón y Velasco».
- Joyería Mompó.
- Aron Multimedia. Cultural Televisión.
- Instituto de Estudios Albacetenses.
- Gráficas Albacete, S. L.
- Hotel Europa.

A TODOS, NUESTRA GRATITUD

# XXXIX CONCURSO NACIONAL DE JOVENES PIANISTAS «CIUDAD DE ALBACETE»

noviembre. Año 2019

## BOLETIN DE INSCRIPCION

A devolver antes de las veinte horas del viernes, día 4 de octubre del año 2019, por alguno de los siguientes procedimientos:

- Personalmente o por Correo Ordinario en la Secretaría de Juventudes Musicales de Albacete. Plaza Gabriel Lodares, 4 – 02002 Albacete
- Por Teléfono, a los números:  
629 329 499 – 619 109 609
- Por Correo Electrónico a la dirección:  
info@juventudesmusicalesalbacete.com

Nombre \_\_\_\_\_  
Apellidos \_\_\_\_\_  
Fecha de nacimiento \_\_\_\_\_  
Residente en \_\_\_\_\_  
Domicilio \_\_\_\_\_  
Teléfono \_\_\_\_\_  
E-mail: \_\_\_\_\_

## PROGRAMA CON QUE CONCURSA PRUEBA ELIMINATORIA

### J. S. Bach

Preludio y Fuga n.º \_\_\_\_\_, en \_\_\_\_\_  
del «Clave Bien Temperado», Cuaderno \_\_\_\_\_.  
Duración: \_\_\_\_\_ Minutos, \_\_\_\_\_ Segundos.

### Estudio

N.º \_\_\_\_\_, Opus \_\_\_\_\_, Autor. \_\_\_\_\_.  
Duración: \_\_\_\_\_ Minutos, \_\_\_\_\_ Segundos.

### Obra de Libre Elección

Título: \_\_\_\_\_.  
Autor: \_\_\_\_\_.  
Duración: \_\_\_\_\_ Minutos, \_\_\_\_\_ Segundos.  
(Duración máxima de la prueba: 30 m.)

## PRUEBA FINAL

### Barroca o Clásica

Obra: \_\_\_\_\_.

Autor: \_\_\_\_\_.

Duración: \_\_\_\_\_ Minutos, \_\_\_\_\_ Segundos.

### Romántica

Obra: \_\_\_\_\_.

Autor: \_\_\_\_\_.

Duración: \_\_\_\_\_ Minutos, \_\_\_\_\_ Segundos.

### Estilo correspondiente a un periodo posterior

Obra: \_\_\_\_\_.

Autor: \_\_\_\_\_.

Duración: \_\_\_\_\_ Minutos, \_\_\_\_\_ Segundos.

La duración del programa no deberá ser inferior a 30 minutos ni superior a 60.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_

de \_\_\_\_\_ del año 2019.

Firma

### DOCUMENTOS QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR

- 1).- «Currículum Vitae» del Concursante, redactado en Español.
- 2).- Una fotografía, a tamaño carnet.
- 3).- 50 euros en metálico, o bien justificante de su envío mediante giro o transferencia bancaria a la cuenta n.º 2105 1860 54 1240002760.
- 4).- **Concursantes españoles.**- Fotocopia del D.N.I. o Pasaporte, en vigor.

**Concursantes extranjeros** residentes en España.- Fotocopia del N.I.E. en vigor, como mínimo desde el día 1 de enero de 2019 hasta el 1 de diciembre de 2019. Partida de Nacimiento, con una Traducción de la misma al Español.

- 5).- En ambos casos (españoles o residentes en España), si el participante es menor de edad, el Boletín de Inscripción deberá ir firmado también por uno de los padres, tutor o representante legal debidamente acreditados.